

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

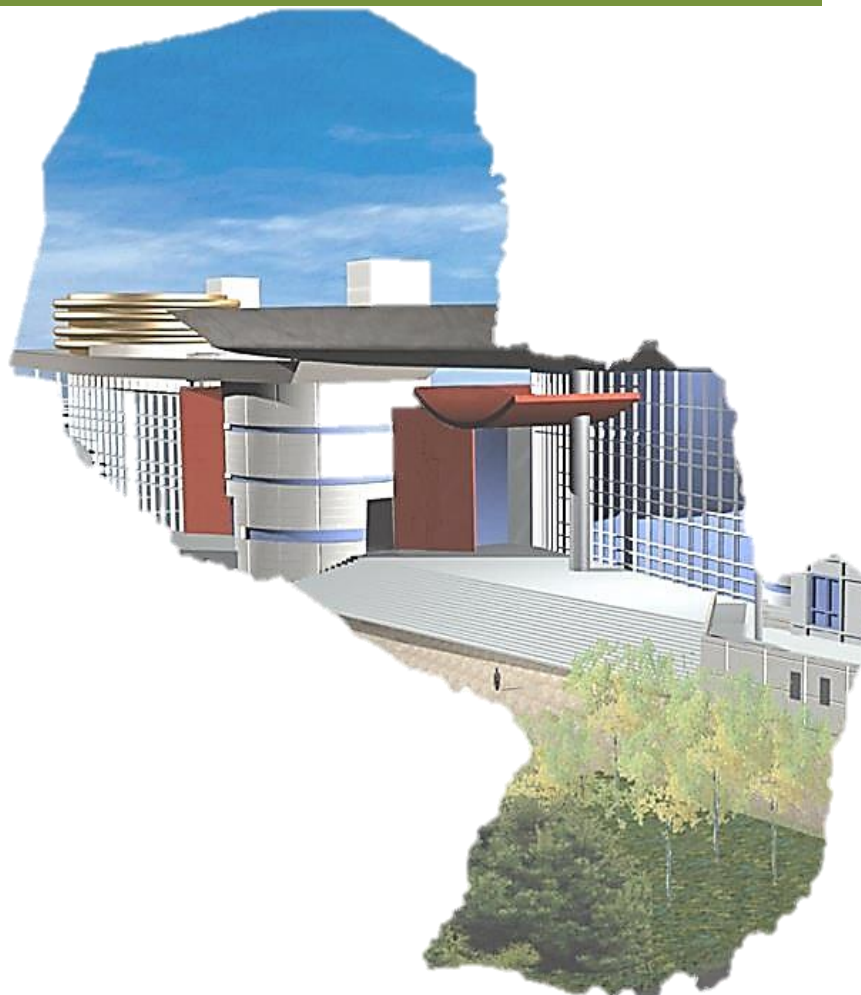
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2020

Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	56.621.400.438	56.621.400.438	11.025.941.860	19 %	2.363.936.444	8.662.005.416
01	Gestión Administrativa Financiera	47.064.352.275	47.064.352.275	10.104.213.726	21 %	2.088.318.897	8.015.894.829
100 Servicios Personales		43.679.199.797	43.679.199.797	9.524.105.872	22 %	1.949.260.080	7.574.845.792
200 Servicios No Personales		2.234.501.388	2.234.501.388	352.384.492	16 %	131.780.676	220.603.816
300 Bienes de Consumo e Insumos		454.621.090	454.621.090	69.969.682	15 %	7.278.141	62.691.541
500 Inversión Física		414.380.000	414.380.000	137.270.354	33 %	0	137.270.354
800 Transferencias		150.500.000	150.500.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		131.150.000	131.150.000	20.483.326	16 %	0	20.483.326

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	1.477.365.410	1.477.365.410	196.744.728	13 %	12.407.216	184.337.512
200 Servicios No Personales		700.567.585	700.567.585	60.381.228	9 %	12.407.216	47.974.012
300 Bienes de Consumo e Insumos		653.826.804	653.826.804	136.363.500	21 %	0	136.363.500
500 Inversión Física		22.971.021	22.971.021	0	0 %	0	0
800 Transferencias		20.000.000	20.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		80.000.000	80.000.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	2.316.295.975	2.316.295.975	115.219.890	5 %	22.838.181	92.381.709
200 Servicios No Personales		479.085.150	479.085.150	71.260.300	15 %	20.025.000	51.235.300
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.312.110.825	1.312.110.825	43.959.590	3 %	2.813.181	41.146.409
500 Inversión Física		340.100.000	340.100.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		47.000.000	47.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		138.000.000	138.000.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	514.645.336	514.645.336	8.136.855	2 %	8.136.855	0
200 Servicios No Personales		110.095.336	110.095.336	8.117.946	7 %	8.117.946	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		60.550.000	60.550.000	18.909	0,03 %	18.909	0
500 Inversión Física		344.000.000	344.000.000	0	0 %	0	0
05	Servicios Metrológicos	4.754.380.154	4.754.380.154	548.116.965	12 %	211.339.795	336.777.170
200 Servicios No Personales		2.099.528.232	2.099.528.232	534.808.304	25 %	208.714.089	326.094.215
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.019.917.078	2.019.917.078	13.308.661	1 %	2.625.706	10.682.955
500 Inversión Física		202.871.020	202.871.020	0	0 %	0	0
800 Transferencias		334.639.425	334.639.425	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		97.424.399	97.424.399	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	494.361.288	494.361.288	53.509.696	11 %	20.895.500	32.614.196
200 Servicios No Personales		115.483.288	115.483.288	33.766.576	29 %	20.895.500	12.871.076
300 Bienes de Consumo e Insumos		42.930.000	42.930.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		126.600.000	126.600.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		209.348.000	209.348.000	19.743.120	9 %	0	19.743.120
SUB TOTAL		56.621.400.438	56.621.400.438	11.025.941.860	19 %	2.363.936.444	8.662.005.416

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRMAS	2.007.075.481	2.007.075.481	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	2.007.075.481	2.007.075.481	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.007.075.481	2.007.075.481	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		2.007.075.481	2.007.075.481	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		58.628.475.919	58.628.475.919	11.025.941.860	19 %	2.363.936.444	8.662.005.416

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

